FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, Distrito Capital.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

Estimados señores:

ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA y LUIS FELIPE ACENDRA GONZALEZ identificados con cédula de ciudadanía 1.067.860.724 y 1052087748, en nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA SAS identificada con el NIT 901281976-6, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica.	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
ARROYO ORTEGA CANDELARIA MARIA C.C 34.995.813	100% (200,000)

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 05/03/2023.

En constancia, se firma en Montería (Córdoba), a los 19 días del mes de junio del 2026.



ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA
C.C. 1.067.860.724 De Montería (Córdoba)
REP. LEG. EDETEL SAS



LUIS FELIPE ACENDRA GONZALEZ
C.C. 1052087748 DEL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR)
TP. 270051-T
REVISOR FISCAL
INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA SAS